

RESOLUCIÓN N° 1 4 4 6
EXPEDIENTE N° 2023-00935406-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 31 OCT 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Vicedirección de Nivel Medio del Anexo 15 de Junín de los Andes del Centro Educativo Provincial Integral N° 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el cierre de diez (10) horas cátedra y la creación de cinco bloques de dos (2) horas cátedra cada uno, a fin de garantizar los proyectos educativos a término;

Que por Resolución N° 0056/2022 se crearon seis (6) horas cátedra, Secuencia 36, y cuatro (4) horas cátedra, Secuencia 40, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, que se encuentran vacantes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) CERRAR, a partir de la firma de la presente norma, en el Anexo 15 de Junín de los Andes del Centro Educativo Provincial Integral N° 1, Unidad de Detención 41, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IV, las horas cátedra que se detallan:

- Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, código 9980006, Turno Compartido, Secuencia 32.
- Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, código 9980004, Turno Compartido, Secuencia 40.

2°) CREAR, a partir de la firma de la presente norma, en el Anexo 15 de Junín de los Andes del Centro Educativo Provincial Integral N° 1, Unidad de Detención 41, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IV, las horas cátedra que se detallan:

- Dos (2) horas cátedra Fuera del Nomenclador Curricular, DAA-6, código de materia 9980002, grado "1", sección "A", Turno Compartido.
- Dos (2) horas cátedra Fuera del Nomenclador Curricular, DAA-6, código de materia 9980002, grado "1", sección "C", Turno Compartido.
- Dos (2) horas cátedra Fuera del Nomenclador Curricular, DAA-6, código de materia 9980002, grado "1", sección "D", Turno Compartido.
- Dos (2) horas cátedra Fuera del Nomenclador Curricular, DAA-6, código de materia 9980002, grado "1", sección "E", Turno Compartido.
- Dos (2) horas cátedra Fuera del Nomenclador Curricular, DAA-6, código de materia 9980002, grado "1", sección "F", Turno Compartido.

**ES
COPA**


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1446
EXPEDIENTE N° 2023-00935406-NEU-DESP#CED

- 3°) **DISPONER** que la Dirección General Modalidad en Contexto de Privación de la Libertad realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General Técnico Operativa y Distrito Escolar IV.
- 4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad en Contexto de Privación de la Libertad a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación